

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0 0 0 75

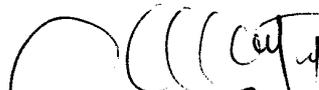
DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑIA EXTRANJERA "DELTA AIR LINES INC."

Se comunica al público que la compañía "DELTA AIR LINES INC.", fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador mediante Resolución No. 00.Q.IJ.281, de 31 de enero del 2000 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de febrero del 2000.

6. Nacionalidad: estadounidense.
7. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia Pichincha.
8. Actividad autorizada: Transporte de pasajeros, venta de boletos, correo y carga aérea, etc.
9. Capital asignado: s/. 200'000.000
10. Representante en el Ecuador: REPRESENTACIONES ASESORIA PROFESIONAL RAPLAW C. LTDA.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCION DEL PODER)

Quito, a 10 FEB. 2000


Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL.

CRP/ljp
Ref. 23


El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros en el periódico de mayor circulación de la ciudad de **DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**)

*Delio Extracto y
jurisprudencias.
10-II-2000
MEMG*